



1958

6322

• 6 5761

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D^a Pilar Peydró Pastor, de nacionalidad española, domiciliada en Ibi (Alicante), Barrio Virgen Desamparados s/n,

p o r

== "NUEVO MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE" ==;



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria descriptiva y adjuntos dibujos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación y venta en España y sus territorios dependientes de armas de juguete dotadas del nuevo mecanismo que por su características supone para su titular merecimiento suficiente para que le sea otorgado el privilegio de exclusividad que se recaba mediante el presente expediente.

5

10

Entre los juguetes que gozan de un mayor predicamento entre sus infantiles usuarios, han sido, son y serán los que imitan armas de juguete los que destacan hasta el extremo de que no habrá niño que no haya disfrutado con la posesión de un juguete de este tipo, más o menos complicado según las disponibilidades económicas en que se desenvuelva su familia, pero arma de juguete al fin y al cabo, inofensiva como todas ellas, pero que le proporciona el placer de sentirse uno de los héroes que han popularizado las revistas infantiles o el cinema.

15

20

Es lógico que en este tipo de juguetes, sean los más atractivos aquellos que posean como detalles constructivos aditamentos o partes que imiten con mayor fortuna los correspondientes de las armas auténticas.

25

30

En este caso, el mecanismo de disparo que se reivindica mediante el presente registro, tiene como mayores atractivos el de que parte de él puede extraerse por la culata o empuñadura a modo de cargador, para colocar el rollo de cinta con pistones, sin que el juguete se debilita con aberturas o huecos en su parte superior y media, y además precisamente por esa carencia de aberturas, el disparo se hace en el interior del juguete, sin que pueda salir ninguna chispa que pueda asustar al niño, produciendo el mismo sonido o si cabe más por lo cerrado del recinto donde se produce.

35

Para mejor comprensión de las características constructivas de este nuevo mecanismo, se ha considerado oportuno auxiliarnos de una hoja de dibujos, en la que se ofrece esquemáticamente un caso práctico de realización



40

del objeto de este registro, bien entendido que por el ca
racter de ejemplo aclaratorio que tienen estos dibujos,
deberán ser considerados en su más amplio sentido y nun-
ca podrán tener carácter limitativo.

45

La figura 1 nos muestra una vista en alzado del
gatillo y elementos relacionados con el mismo, siendo la
figura 2 una vista rebatida de la pieza de arrastre de
la cinta detonadora; en cuanto a la figura 3, constituye
una vista en alzado del cargador que lleva consigo parte
del mecanismo de disparo; la figura 4 muestra un detalle
de las guías y palanca de retenida o expulsión del carga-
dor, y por último, la figura 5 constituye una vista de
conjunto del mecanismo en disposición de funcionamiento.

50

55

En estas figuras, hemos procedido a señalar con
acotaciones las partes características y también las ac-
cesorias de estos mecanismos, correspondiendo en todo mo-
mento acotaciones iguales a las mismas partes, a fin de
facilitar con ello la descripción que seguidamente reali-
zamos.

60

65

En todos estos juguetes dotados de mecanismo de
disparo, nos encontramos lógicamente con un gatillo -1-,
sobre el que actúa el infantil usuario con el dedo. En -
nuestro mecanismo, este gatillo posee una ventana alarga-
da -2- con extremos arqueados, que es atravesada por el
vástago -3- del armazón, el cual actúa de eje de giro y
accionamiento de la pieza-gatillo. Esta misma pieza posee
un brazo -4-, rematado en una especie de diente -5-, en
cuyo brazo existe la articulación -6- en la que tiene un
movimiento de libre giro la pieza -7-, que efectúa el mo

70

vimiento de arrastre de la cinta detonadora, y cuya pieza ofrece en su extremo un a modo de tabique -8-, que lleva un vástago -9- en su parte superior y lateral y una ventana -10- por la que se introduce uno de los dos brazos -12- de un resorte o muelle que está arrollado al vástago o eje -3-.

75

Esta posición del resorte o muelle -12- compele a la pieza de arrastre -7- hacia el cargador, para que venga a apoyarse contra la cinta detonadora a la que ha de arrastrar en su movimiento, apoyándose en su actuación en el vástago -11- del armazón o montura del juguete sobre el cual y como punto de apoyo, efectúa, al accionar el gatillo, un movimiento de palanca.

80

Ya en la figura 3, hemos señalado con -13- a la pieza-cargador, integrada por una lámina de forma de romboide, en la cual se distinguen las siguientes partes: -14- es la pieza percutor que posee un movimiento de giro sobre el vástago -15-, y que consta de un brazo de palanca -16- sobre el que actúa el diente -5- del gatillo, en movimiento de elevación cuando se oprime éste; consta asimismo de un brazo -17- que concluye con un martillote-percutor -18-, que es el que golpea contra la cinta detonadora produciendo los estampidos del juguete, efectuando su percusión contra un tabique -19-, que se le enfrenta y que se eleva en la pieza -13-.

85

90

95

La posición normal de la pieza percutora -14-, es la que aparece reflejada en los dibujos adjuntos, a causa del fleje -20- que actúa como resorte de la misma, y cuyos extremos están anclados en -21-, muesca que com-



porta la citada pieza percutora en su parte inferior, y en -22- que es otro vástago que se eleva de la pieza cargador -13-.

100 Con -23- señalamos un tabique inclinado que posee en su extremo inferior derecha la pieza cargador, que actúa de plano de deslizamiento del mecanismo de retenida y expulsión del cargador, que luego describiremos.

105 Con -24-, señalamos al vástago que se eleva en la pieza -13- y que sirve de eje para el montaje del rollo -25- de la cinta detonadora -26-, la cual, hasta llegar al tabique de percusión -19-, antes se desliza apoyándose contra el tabique -27-, contra el que precisamente ejerce la función de arrastre la pieza -7- que tiene esta función específica, y cuyo movimiento de avance y retroceso encauza y guía la rampa -27'- por la que discurre el vástago -9- de la pieza de arrastre -7-.

110 Esta disposición de elementos descrita, da como resultado que si accionamos sobre el gatillo, ataca la pieza de arrastre -7- contra el tabique -27-, elevando hacia el martillete percutor a la cinta detonadora, la cual puede ascender gracias a que el martillete se ha separado del tabique de percusión, porque simultáneamente el diente -5- del gatillo ha empujado de abajo a arriba al brazo -16- de la pieza percutora efectuando un movimiento de palanca que produce la separación hacia atrás del martillete, el cual tan pronto se libera el gatillo, y solicitado por el fleje -20- efectúa su percusión sobre la cinta detonadora que ha avanzado produciéndose una detonación. Estos dos movimientos, como hemos dicho son simultáneos, y

120

125 resultan fácilmente comprensibles a la vista de la figura 5 de conjunto.

130 La pieza cargador, se introduce por la culata o empuñadura del juguete, al igual que las pistolas auténticas, a cuyo efecto la montura de la empuñadura (véase figura 4), ostenta en una de sus caras unas guías -28-, paralelas que encauzan la introducción de la citada pieza en el interior del juguete, venciendo en su último tramo la resistencia de un pequeño resorte -29-, que está arrollado en el vástago -30- que se eleva en la montura del juguete.

135 Posee este juguete un dispositivo de retención del cargador, y que a su vez facilita la retirada del mismo cuando ha de efectuarse el recambio de la cinta detonadora, el cual se refleja en la figura 4, y que está integrado por una pieza -31- que tiene una cara arqueada, que posee dos resaltes laterales -32- que actúan de eje de giro de esta pieza, una vez quedan introducidos en sendos alojamientos de las dos partes simétricas del juguete, cuando se verifica su montaje. Esta pieza ofrece en su parte superior una prolongación -33- sobre la que ejerce su presión el extremo de un muelle -34- que está arrollado en un vástago -35-, y cuya presión hace bascular, en sentido contrario al otro extremo de esta pieza, el cual está dotado de un ensanchamiento -36- en forma de semicilindro, cuya parte redondeada se halla moleteada o estriada para su mejor manipulación.

140
145
150 Al efectuar la introducción del cargador en el juguete, encauzado por las guías -28-, en su último tramo,



155 ya hemos dicho que vence la resistencia del muelle -29-,
que queda violentado y empujando constantemente al carga-
dor hacia fuera del juguete, y en cuyo tramo último, pre-
cisamente el ensanchamiento moleteado -36-, ha resbalado
sobre el tabique inclinado -23- forzando al muelle -34-,
y una vez todo el cargador rebasa dicho ensanchamiento,
160 éste y a causa de la sollicitud del muelle ya citado -34-,
vuelve a su posición inicial cerrando el paso hacia fuera
del cargador. El cargador se extrae de la siguiente forma:
En primer lugar se empuja ligeramente el gatillo -1- ha-
cia arriba, con lo que la pieza -7- se apoya en el vástago
-11- y bascula hacia arriba dejando paso al tabique -8-
165 a la salida del cargador, el cual se extrae como conse-
cuencia de la presión del muelle -29- y de haber actuado
con el dedo sobre el ensanchamiento -36-, apartándolo y
dejando paso para la salida del cargador.

170 Por último, señalamos con -37-, la lámina o tabi-
que que constituye el cierre de la empuñadura, una vez
colocado el cargador, y cuyo tabique se configura en la
propia pieza -13-, en su borde inferior, con un extremo
que sobresaldrá, a imitación de los que ofrecen los carga-
175 dores auténticos.

180 La disposición general de estos elementos, puede
lógicamente acoplarse a cualquier clase de juguete que
represente un arma automática, cuya carga se efectúe me-
diante un cargador, por lo que las características exter-
nas del juguete no son esenciales, y podrán variar en ca-
da caso, y a causa de lo cual, y para mayor claridad de
la descripción que antecede, no se ha considerado oportu-
no incluirlas en los dibujos aclaratorios que se acompañan.



185

Considerando suficientemente descritas las particularidades y funcionamiento de las diferentes partes - que integran este nuevo mecanismo, sólo resta manifestar que podrán ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños y formas, y en su conjunto y detalle se podrán introducir aquellas variaciones que la práctica aconseje, y todas las cuales se considerarán incluidas en el presente registro, siempre y cuando no constituyan alteración de la esencialidad de su objeto, la cual queda reflejada en la siguiente

190

N O T A

195

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

200

1º.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, que se caracteriza por disponer de una pieza que denominaremos cargador, la cual tiene forma de romboide alargado, que se introduce en el juguete por la culata, encauzada por unas guías paralelas, venciendo en su último tramo la resistencia de un muelle, teniendo esta pieza un vástago para montaje del rollo de cinta detonadora y un tabique sobre el que es empujada la cinta por una pieza que se articula con el gatillo, y que al oprimir éste efectúa un movimiento de arrastre de la cinta, siendo así impulsada hacia un tabique de percusión que se levanta en el cargador, y sobre el cual, cuando se acciona el gatillo golpea un percutor constituido por un brazo de palanca que tiene un movimiento de giro sobre un vástago y cuyo percutor que dispone de otro brazo sobre el que actúa un diente del gatillo cuando éste se oprime, dispo-

205

210



215

niendo este percutor de un resorte que provoca el disparo constituido por un fleje que lo solicita contra el tabique de percusión, y cuyo fleje se apoya por su otro extremo sobre un vástago fijo.

220

225

230

235

240

2º.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, caracterizado porque el gatillo dispone de una ventana alargada por la que atraviesa un vástago que le sirve de eje de giro, concluyendo el otro brazo de la pieza gatillo, en un diente para ataque del percutor de la precedente reivindicación, llevando articulada este gatillo una pieza que denominamos de arrastre constituida por un brazo con un tabique, el cual posee un vástago en su parte superior y lateral interna, y una ventana para paso del brazo de un muellecito que la impulsa en sentido contrario al gatillo, y cuya constitución, al oprimir el gatillo permite que al propio tiempo que el diente del gatillo levanta de abajo a arriba al brazo del percutor de la precedente reivindicación, preparando la percusión, que la pieza de arrastre empuje y haga avanzar, por presión contra el tabique correspondiente, a la cinta detonadora que va desenrollándose y situándose frente al tabique de percusión, para lo cual la pieza de arrastre se apoya en un vástago fijo, en su movimiento de palanqueo.

3º.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, caracterizado porque dispone de un mecanismo de retenida de la pieza cargador de la primera reivindicación, integrado por una pieza con una cara arqueada y con dos resaltes laterales que actúan de eje de giro de esta pieza, la cual está situada al pie y parte posterior de la



245

empuñadura, y concluye en un ensanchamiento semicilíndrico moleteado, estando esta pieza oprimida por su parte superior por un muellecito que hace bascular en sentido contrario al ensanchamiento antes citado, y cuya constitución precisa que se viole la posición normal de la pieza y se aparte para dar paso a la pieza cargador, y una vez ésta ha quedado introducida, el ensanchamiento semicilíndrico vuelve a su posición y constituye un obstáculo para la salida del cargador, que en su parte extrema dispone de un tabique que al quedar alojado en el interior del juguete obtura la boca de carga de la empuñadura.

250

255

4º.- Nuevo mecanismo de disparo para armas de juguete, caracterizado porque esta constitución permite la carga del juguete por su empuñadura, sin que precise ventanas en la parte superior que debilitan la estructura y suponen el peligro de chispas en las detonaciones, retirándose el cargador cuando se actúa sobre el ensanchamiento cilíndrico de la precedente reivindicación, en cuyo momento aquel, impulsado por el muelle cuya resistencia venció para introducirse, se sale automáticamente de su alojamiento lo suficiente para poderlo coger. Y

260

265

5º.- "NUEVO MECANISMO DE DISPARO PARA ARMAS DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 266 líneas.

• 6 5761

26



- 11 -

Valencia, 8 de abril de 1958

Por autorización de la interesada

JOSE LOPEZ
E. P.

1576

1576



Fig. 1

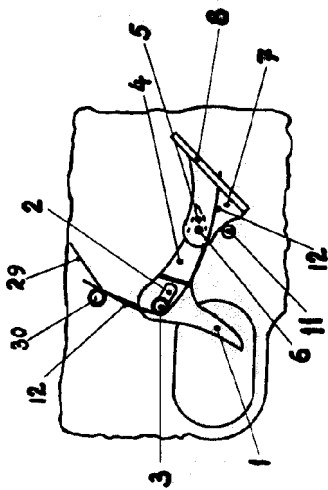


Fig. 2

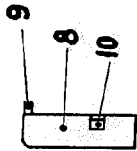


Fig. 3

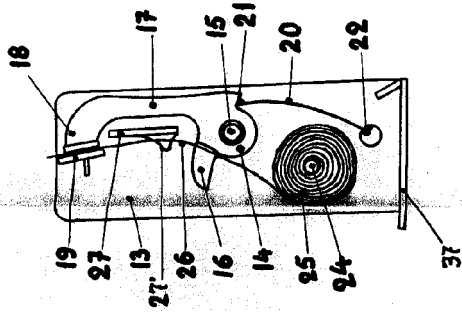


Fig. 4

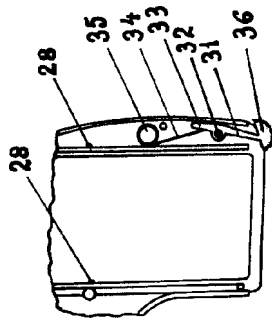
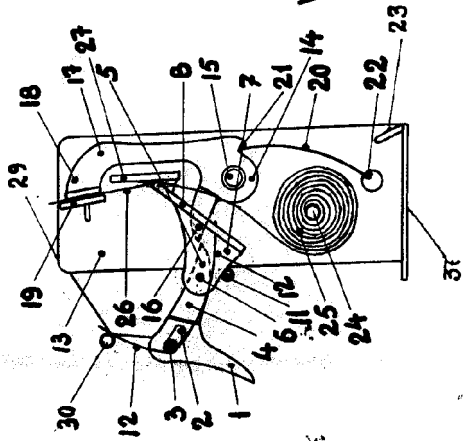


Fig. 5



Escala Variable

Valencia Marzo 1958.-
P.A.